

Rectoría

05 de septiembre de 2017 R-6348-2017

UCR FM 14:57/13 SEP '17

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina

Estimado señor:

De conformidad con el inciso d) del artículo 54 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, le manifiesto mi aprobación a la solicitud de permiso sin goce de salario (jornada ¼ T.C.) presentada por el profesor Johnny Baltodano Juárez de la Escuela de Medicina, por imposibilidad para asumir los 3/8 de T.C. nombrado en propiedad en la Escuela de Medicina (Hospital San Juan de Dios), del 1 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017; trámite que cuenta con la recomendación de la Vicerrectora de Docencia (VD-D-P-51-2017).

Al respecto, le agradeceré realizar las gestiones administrativas del caso.

Atentamente,

Dr. Henning Jensen Pennington

Rector

AVA

Dra, Marlen León Guzmán, Vicerrectora de Docencia Dra. Lizbeth Salazar Sánchez, Directora, Escuela de Medicina Prof. Johnny Baltodano Juárez, Escuela de Medicina Dr. Ottón Fernández López, Presidente, Comisión de Régimen Académico M.Sc. Jessica MacDonald Quiceno, Jefa, Oficina de Recursos Humanos M.Sc. Leonora De Lemos Medina, Jefa, Oficina de Asuntos Internacionales y Coop. Externa Licda. Carmen Cubero Venegas, Presidenta, Tribunal Electoral Universitario Archivo

